



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS

33795 COAÑA

Teléfonos: 985 630 801 / 985 473 535

e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com

Fax: 985 630 468

ACTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN TÉCNICO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA A CONTRATAR DENTRO DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN LOCAL DE EMPLEO 2014/2015 DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA.

Acción cofinanciada por el Servicio Público de Empleo Estatal y por el Programa Operativo del Fondo Social Europeo del Principado de Asturias 2014-2020 en un porcentaje del 80%.

Siendo las 11:00 horas del jueves dieciocho de junio de dos mil quince, se encuentra reunido en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Coaña, el Tribunal de Selección integrado por:

- Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez
- Secretaria: Doña Inés García Díaz
- Vocales:
 - o Doña Natividad López García
 - o Doña M^a Luisa Méndez Trelles
 - o Doña Matilde Bustelo Díaz (representante del Sindicato UGT)

Tal y como se había establecido en las bases y en el acta de lista definitiva de admitidos y excluidos, se procede a la realización de la prueba de aptitud relacionada con la ocupación a desarrollar, que será calificada de 0 a 5 puntos.

A la prueba se presentan cuatro de los cinco candidatos admitidos en el proceso selectivo, realizándose una prueba de forma oral sobre temas relacionados con el puesto de trabajo, especialmente sobre recursos turísticos del Municipio y Comarca.

Una vez realizada la fase de oposición, y tras comprobar que todos los candidatos presentados superan la prueba, se procede a realizar una valoración de su situación personal, sin que ninguno de ellos cumpla ninguno de los criterios establecidos para obtener puntuación en este aspecto.

A continuación se procede a valorar los méritos que componen la fase de concurso, de modo que la puntuación definitiva de cada una de las fases quedaría reflejada en la siguiente tabla, por orden de mayor a menor puntuación:



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS

33795 COAÑA

Teléfonos: 985 630 801 / 985 473 535

e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com

Fax: 985 630 468

Nº Registro	DNI	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Fase Oposición	Total
580	71.662.292 - L	1,00 Punto	4,87 Puntos	5,87 Puntos
541	71.897.917 -D	1,50 Puntos	3,87 Puntos	5,37 Puntos
574	53.518.470 -T	1,00 Punto	3,87 Puntos	4,87 Puntos
552	15.485.224 - Z	1,00 Punto	3,69 puntos	4,69 Puntos
582	33.296.369- M	---	----	No presentado

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por finalizado el acto, disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal de selección, y se dé traslado al órgano de contratación del resultado de la propuesta, que es la contratación del candidato con DNI **71.662.292 – L**. Quedando dispuesto que el orden establecido en esta lista servirá para posibles sustituciones en caso de baja del candidato seleccionado.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 12:45 horas, del dieciocho de junio de 2015.

EL TRIBUNAL

